

El Teléfono

Año IV—Núm. 518

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones, en el exterior, es el señor don ALBERTO LORTEAU, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Cambon, París

ORGANO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DIAS DE SALIDA

Martes, Jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

| | |
|--------------------------------|---------|
| Por un mes | \$ 1.00 |
| “ “ Semestre | 5.50 |
| “ “ Año | 10.00 |
| “ “ “ fuera del Dptº | 12.00 |
| Número suelto | 0.20 |

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle Artigas número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Mercedes, Marzo 8 de 1894

LA REVISTA DE LA ASOCIACION RURAL

Varias ocasiones hemos tenido oportunidad de recomendar á nuestros lectores el interés que entraña esta publicación, que ya cuenta 23 años de existencia.

Es el órgano oficial de la Asociación Rural del Uruguay, cuya beneficencia institución ha tomado parte tan principal en todas las cuestiones que se rozan con los intereses de campaña ó de sus industrias, siendo el centinela avançado, pronto siempre á dar el alerta cuando se lesionan sus derechos ó que se imponen cargas abrumadoras.

Por otra parte la Revista ha sido una escuela de fecunda enseñanza para los ganaderos, los agricultores e industriales, pues en ella se publica cuanto puede ser útil según los adelantos que aconsejan las ciencias, cuyos artículos son tomados de las revistas ó publicaciones de otros países, ya debido al esfuerzo de los asociados, ciudadanos y extranjeros, que con reconquendable perseverancia escriben para la que, que toma ya 22 tomos.

Ultimamente se ha comenzado a publicar en dicha Revista una serie de biografías de las personas que han prestado al país remarcables servicios. Esto es pagar una deuda de gratitud hacia aquellos hombres benéficos y progresistas y á la vez un eficaz estímulo para los que sigan sus fecundas huellas, pues eso importa honrar la memoria de los que fueron.

La primera biografía que se publicó es la del Dr. José M. P. y Castellano, que fué un decidido propagandista de la agricultura, practicandola durante 40 años, lo cual lo habilitó para escribir un tratado sobre ella, quien dejó á su muerte una valiosa donación para la fundación de una biblioteca pública.

Se ha seguido publicando después: la del Dr. Damaso A. Larranaga, distinguido sabio y cultivador de las ciencias naturales, que dejó escritas varias obras, etc.

La de Francisco Aguilar, progresista agricultor, quien importó numerosa inmigración de canarios, explotó varias industrias, introdujo plantas y animales útiles, debiéndole notables servicios el departamento de Maldonado.

La de Juan M. Pérez, que practicó la agricultura en gran escala y promovió la inmigración de canarios, colonizando muchos terrenos, poblando una valiosa estación, y practicó las industrias de salazón de carnes, hornos de ladrillo, etc.

La de Antonio T. Caravia, que fué el primero que confeccionó y publicó la colección de leyes y disposiciones gubernamentales de la República; fué un entusiasta agricultor, sobre lo cual escribió varias obras que gozan de mucha estimación.

La de Ricardo B. Hugles, que fué

un acaudalado comerciante, siendo de los primeros que importó al país vacunos de raza durham, que propagó en una importante estancia y fué el primer colonizador en Paysandú.

La de Carlos Reyes, acaudalado estanciero y decidido propagandista de la raza durham.

La de Pedro Margat, distinguido horticultor y arboricultor, de lo cual fundó un establecimiento en 1841 que administró durante 49 años, para el cual importó los mas de los árboles y plantas que hoy se cultivan.

La de José Buschenthal, que realizó grandes plantios de arboles e hizo practicar la agricultura en gran escala, empleó capitales en campos, plantó la cría de rambouillet, de vacunos de razas finas, fué el primero aquí en emplear el alambre para cercar los campos, inició la colocación de la Balsa á vapor en la Barra de Santa Lucía, y organizó la fábrica de Trinidad, en donde por muchos años fueran muchos ganados.

Son pues nueve las biografías ya publicadas, acompañada cada una de su respectivo retrato, de buen grabado y perfección.

De lamentar es que una publicación tan útil no tenga mayor circulación en campaña, pues por su indole ninguna otra la puede reemplazar con mayor ventaja.

Los habitantes de campaña por el ínfimo precio de cincuenta céntimos al mes, pueden recibir la Revista que se publica quincenalmente, que como se sabe está dedicada á la defensa de los derechos e intereses rurales, y á progar conocimientos útiles en todos los ramos de la agricultura, la ganadería e industrias que de ella se derivan.

Siendo tan marcado el interés rural que entraña esta publicación, pensamos que si la Asociación nombrase a gentes en los pueblos, con poco esfuerzo se encontrarían suscriptores, extendiendo así los beneficios que ha tenido en vista el núcleo dirigente de asociados de esa institución.

Rober.

Derechos sobre cambios de señales en el ganado

Asociación Rural del Uruguay. Montevideo, Febrero 7 de 1894.—Exmo. señor Ministro de Fomento.—Informando en la exposición de Antonio Suarez, relativa á los abusos cometidos en campaña por los tenientes alcaldes por lo que se refiere al cobro de honorarios cuando se trata de marcar ó contramarcar ganado, dice esta Comisión de Legislación.

Montevideo, Enero 30 de 1894.—Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.—El artículo 113 del Código Rural no hace necesaria la presencia del teniente alcalde para el cambio de señal; impone la obligación de avisarlo á la autoridad judicial más inmediata, manifestando los boletos de las respectivas señales, ó bien la guía si los animales fuesen recientemente introducidos de otro distrito.—Lo contrario induce presunción de fraude.

Está, pues, bien determinada la misión de la autoridad judicial, y su conoimiento podrá hacerse constar por un visto bueno ó permiso para cambiar de señales.

Por esta intervención podrán cobrar los cinco céntimos que autoriza el artículo 132 del Código Rural.

Si el hacendado, para mayor garantía, exige la presencia del teniente alcalde, éste tiene derecho á cobrar á razón de cuatro pesos por día, (artículo 721 del Código Rural).

El artículo 92 impone á todo hacendado el deber de avisar al teniente alcalde y á los vecinos linderos, con seis días de anticipación, que va á dar principio á la marcha ó fierra general, etc. Si el teniente alcalde y los linderos no concurren, podrá sin embargo, practicar la operación anuncinada. Esta disposición se refiere á la fierra general.

El artículo 139 dispone que todo hacendado que reciba cualquier clase de ganados de cría o para inviernar procedentes de otros departamentos y de diferentes secciones de un mismo departamento, está obligado á entregar dentro de ocho días al Juzgado de Paz ó su sucesor alcalde más inmediato, la guía

con que hayan sido conducidos; de no hacerlo, incurre en la sospecha de que los ganados no son bien adquiridos. La ley no le obliga á mas.

Si se trata de marcar animales comprados sin esperar la fierra general, estará sometido entonces á la disposición general del artículo 92; y la retribución del alcalde ó del juez será árazon de cuatro pesos por día (artículo 721).

Tal es el dictámen de la comisión, salvo el más acertado de la Junta Directiva.

Saludamos al señor Presidente con nuestras mas distinguida consideración.

Joaquín Requena, Cárlos M. de Peña, Domingo Ordóñez.

La Directiva, por su parte, se permite llamar la atención de V. E. acerca del distinto criterio con que los tenientes alcaldes interpretan y aplican los artículos del Código Rural, cuando de estas cuestiones se trata; y en tal concepto, pi de ese Ministerio una medida general que corte los abusos que se denuncian y que perjudican los altos intereses rurales.

Saluda á V. E. atentamente.—Diego Pons, presidente.—Domingo Ordóñez, secretario perpetuo.

Nuestra edición del Mártes

Montevideo, Marzo 6 de 1894.

Oficial Mayor de Gobierno Encargado del Despacho, A. M. Ferrando.

Montevideo.

á Jefe Político de Soriano. Mercedes.

Montevideo, Marzo 7 de 1894.

El farsante, el embustero Mayor que la tierra vè, Saltó por el burladero.... ¡Ya se fué!

El que al Banco Nacional Echó á tierra con el pie; El que causó tanto mal ¡Ya se fué!

El que metido en embrollas Alardeó de mala fe; El autor de cien bambollas.... ¡Ya se fué!

Ya está en su casa rabiando De verse como se vé, Y de oír al pueblo cantando ¡Ya se fué!

Castigo á sus malas artes Qué hará doblar su tupé, Será oír por todas partes; ¡Ya se fué!

Pretendió su sucesor Manejar de su puntapiá, Y hoy lo asombra este rumor: ¡Ya se fué!

Ya, bajó, ya está en su casa, ¡Con qué gusto se le vé! Y el pueblo alegre que pasa Dice á gritos: ¡Ya se fué!

F. B. H.

Observaciones Meteorológicas

INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN

| | |
|-------------------------------|--------|
| Barómetro (observado) | 158.10 |
| Termómetro adjunto | 23.1 |
| Psicrómetro Termómetro seco | 22.1 |
| rizado | 19.4 |
| Termómetro mínima | 14.3 |
| “ máxima (día anterior) | 32.3 |
| Dirección del viento | S.W. |
| Anemómetro | 2.1 |
| Nubes Cantidad | 0 |
| Calidad | 0 |
| Dirección aparente | 0 |
| Pluviómetro | 0 |

Mercedes, Marzo 7 de 1894.

F. CERIZOLA

NOTICIAS

Compañía Fluvial

DEL PLATA

Nuevo itinerario para la navegación en el Río Negro del vapor *Adelaida* en combinación con los vapores *Helios* y *Montevideo*.

SUBIDAS

Martes HELIOS

Sábados MONTEVIDEO

VIERNES HELIOS

Los boletos se despachan abordo del *Adelaida*, provisoriamente.

Mercedes, Febrero 12 de 1894.

△

Lista de suscripción

Destinada á costear un nicho con lápida de mármol para guardar los restos de la virtuosa educacionista dona Rufina Cane.

A CARGO DE D. EDUARDO CASAGRANDE

Suma anterior \$ 27.50

A CARGO DE D. FEDERICO CASTELLANOS

Suma anterior \$ 8.70

A CARGO DE D. LUIS RIVAROLA [Hijo]

Suma anterior \$ 4.60

A CARGO DE DON CLODOMIRO CAMP

Suma anterior \$ 9.50

La Platense

NUEVO ITINERARIO

MARTES Baja MINERVA

Sábados Sube COSMOS

JUEVES Baja COSMOS

DOMINGO Sube MINERVA

Baja MINERVA

Exportación en Febrero para puertos de la República

De MERCEDES

A Mvdgo. 7418 kilogramos aceite d'olotro; 36.768 astas, 5250 hectolitros carbón de leña, 166.226 kilogramos carne tasajo; 2123 id. cerda, 1026 kilogramos cueros vacunos novatos secos, 18 doce nas cueros vacunos curtidos, 12.298 kilogramos cuero de carnero secos, 5288 kilogramos garras y nervios, 123.915 id. lana, 250 docenas longuas saladas, 16 esterios leña, 11.200 kilos pluma de avejiruz, 1.120 kilos trigo.

Al Carmelo.—2438 kilogramos fideos. De Dolores

A Montevideo.—36.225 kilogramos acefriollo, 21060 id. afrecho, 7225 hectolitros carbón de leña, 19 kilogramos cerda, 11 cueros vacunos secos, 208 id. id. curtidos, 45 y 1/4 docenas id. id. becerros, 396 kilogramos cueros de carnero secos, 54 doc. id. id. curtidos; 1 cuero de potro seco, 39 id. id. id. curtidos, 181.925 kilos forraje, 6900 id. lana de trigo, 31.359 id. lana, 309 es esterios leña, 460 kilos miel de aveja, 137 id quesos, 69 id. semula, 20.424 id. trigo.

A Independencia.—1230 kilogramos acefriollo, 10.120 id. harina de trigo.

A Paysandú.—69.414 kilogramos harina de trigo, 34 esterios leña.

Al Salto.—14.421 kilogramos afrechillo, 23.350 id. afrecho, 106.145 id. harina de trigo, 30 esterios leña.

DE SORIANO

A Montevideo—146.944 kilogramos forraje.

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

De Mercedes—4330 kilogramos harina de trigo, 666.700 id. lana sucia.

Saladero del Medio

Movimiento en Febrero

ENTRADA

10.029 animales lanares. 787 id. yeguarizos,

SALIDA

166.226 kilogramos carne tasajo.

194 kilogramos cueros de carnero.

1432 kilogramos cerda.

4488 id. garras.

8418 id. aceite.

22.674 astas.

△

El martes de mañana en momentos que *El Departamento* lanzaba á la circulación un boletín uno de los cohetes de bomba con que se anunciable fué á estrellarse en el escaparate del almacén de don José M. Balseiro produciendo la explosión en él y destrozando diez y seis vidrios y todo cuanto había en el escaparate.

Felizmente no ocurrió ninguna desgracia personal debido, sin duda, á que en esos momentos el almacén estaba solo encontrándose en la transienda el señor Balseiro y su familia.—El señor Balseiro hacia pocos instantes que se había separado del escaparate, donde tiene el escritorio.

Este hecho, completamente casual, no ha dejado de ser perjudicial para el administrador de *El Departamento*, señor Camp, que ha tenido que pagar los perjuicios que sufrido el señor Balseiro los cuales andan al rededor de 20 pesos.

Renta de aduana

La renta de aduana en esta ciudad y sus dependencias de Dolores y Soriano, ha producido en Febrero la suma de once mil quinientos veintiún pesos y noventa y seis céntimos, —distribuidos en esta forma:

Mercedes \$ 11.508.35

Dolores 12.80

Soriano 80
No se admiren ustedes porque en este mes ha ocurrido lo de siempre: **Soriano ORENTE CELESTIMOS!**

Se encuentra en esta ciudad el señor Aniceto Torres, sub-comisario de la sección a cargo del señor Nereo Bonay (bijo), el que ha venido con motivo de la denuncia que formulamos contra él por el atropello de q' fue víctima el verano de aquel paraje, don Teófilo Martínez.

Las quejas contra el correo no cesan ni pueden cesar, siguiendo como sigue el bochorno en esa repartición condonada a ser la última casa del pueblo.

Las quejas ya no se concretan al mal servicio de la correspondencia, que lo estamos sufriendo hace ya mas de dos años, con la mayor indiferencia por parte de los que deban y pueden corregir las informaciones que se notan en el correo de Mercedes.

Las quejas se repiten hasta por el servicio interno de la oficina y los que las formulan tienen subordinada razón, pues solo al Sr. Marfetan q' entiende tanto de oficina como nosotros de decir misa, se le puede ocurrir encomendar el reparto de la correspondencia a un pobre muchacho de 14 ó 15 años que tiene alí para cavar mate y barrer.

Así es que muchos días la correspondencia se distribuye malísimamente, entregando á una persona las cartas y días rios que corresponden á otra, y á ésta los de aquella.

Nosotros muchas veces hemos recibido el cango de *El Departamento* en vez del que nos pertenece legítimamente, todo por el abandono y decida del señor Administrador de Correos que no sabe lo que tiene entre manos, pues cree que una oficina de correos puede confiarse á muchachos que apenas saben cavar mate y dar un escobazo.

En el servicio de giros postales hay también irregularidades que un buen administrador sabría evitarlas fácilmente, para servir mejor al público, pero q' al señor Marfetan se le hace esta arriba porque es dar contra la rutina, el abandono y la dejadez que reinan en la oficina á su cargo.

En días de salida de vapores nadie puede hacer un giro postal, por más urgencia y necesidad que tenga.

Porque? Porque al señor Marfetan no se le da la gana, pues como los días de salida de vapores hay también correspondencia, el arreglo de esta absorbe á todos los empleados siendo de todo punto imposible perder tiempo en atender al público para el servicio de giros.

Hay, pues, que hacerlos al otro dia y eso antes de las 10 de la mañana, pues mas tarde tampoco se reciben.

En estas pésimas condiciones nos obliga el señor Director General del ramo á soportar el Correo de Mercedes.

Recien ayer salió de Paysandú con destino á la capital el escribano señor Bayce, que va á ocupar una banca en la Representación Nacional, al lado de los incondicionales, según se dice.

Hizo tan apresuradamente el viaje el señor Bayce, que dejó olvidados los poderes que lo acreditaban como representante por Paysandú, hecho del cual se apercibió estando ya en aquella ciudad de la que los solicitó por telegrafo, habiéndose remitió el märtes.

Completo desagrado ha producido en esta ciudad la noticia de que el flamante diputado entrará á engrosar el bando de los incondicionales.

El Cirujano Dentista que se hospeda en el Hotel de la Amistad de don Salvador Ferrer, debe regresar en esta semana á Montevideo lo que advertimos al público para que las personas que tengan necesidad de solicitar sus servicios, lo hagan en estos dos ó tres días mas que permanecerá entre nosotros.

POSTRES

PARA UN VOCABULARIO

POLITICA—El arte de los desocupados.— Hoy se hace política con la misma facilidad que tortes fritas.

Donde la razón impera, es una ciencia que conduce á los pueblos por el camino del progreso. En este país es apenas un arte que eleva á unos pocos homines, deprimiendo á la mayoría.

PATRIOTISMO—Una máscara de los políticos.—En ninguna parte se habla tanto de patriotismo como en la República Oriental del Uruguay.—Sin embargo el país se arruina, á la vez que sus gobernantes, llamados patriotas, explotan en su provecho lo poco q' que ha quedado en pie.

DIPUTADO—Ajuinal doméstico con dos caras como Jano.—Sirve de cubajadura á los gobernantes despoticos.

El diputado no habla; muve solo la cabeza en señal de afirmativa; y por esa labor me ante, q' á que están contrarios muchos Marfetan, Sanguinettis, perebe una muesada de cuatrocientos morlacos, contantes y sonantes.

SEÑOR—Otro que tu baile.

En adelante será preciso escribir señor, á causa de sus tendencias políticas.

Los primeros á cobrar son los señores diputados y senadores.

Prescindimos de la cuestión filosófica, que nos suministran bastantes argumentos para evidenciar que la nación no puede ser deudora de sus inmoldores, sinó de sus servidores.

¿Qué razones hay para pagar primero a nuestros representantes?

Ninguna.

Ellos son los menos necesitados.

Es verdad que hay senadores y diputados que á no ser por la mesada, andan de ahorran.

Lo razonable sería pagar primamente á los pensionistas de pequeño sueldo, atendida su situación afeativa, ocasionada por el atraso de pagos.

Procediendo así se haría justicia.

Senador y diputado

palabras son de pretexto

de vivir del presupuesto

sacrificando al Estado.

De esta verdad inconclusa, fluye como consecuencia lógica, q' debe pagarse primero á los acreedores legítimos de la nación, y luego regularse lo q' ha sido señalado a los diputados y senadores á título de propina.

8

El que duda del mérito de la EMULSION DE SCOTT debe consultar al médico. Presumamente, los q' conocen sus ingredientes, son los más entusiastas partidarios de esta medicina.

Da Cristóbal Sanchez Montes Doctor en Medicina y Cirugía, con ejercicio de su profesión en el Salto Oriental, certificó: q' ha usado la EMULSION DE SCOTT en la Anemia, Dintesis, Esferulosis, etc., y me ha dado el resultado deseado en la generalidad de los casos.

DR. SANCHEZ MONTES.

Salto Oriental, 24 de Agosto de 1890.

Marítima

ENTRADA — FEBRERO 26—Goleta NI. Inacisa, procedente de Montevideo con carga:

Para Manuel Moreira—10 pp. vino garnache, 100 ses. azúcar refinada, 30 latas galletitas, 6 cjs. bitter, 1 cjs. escarabatides, 1 bulto bilatas, 2 cjs. fósforos.

Para Antonio Battro—6 bultos fierro, 40 bultos id, 10 barras aceite, 1 baril pólvera.

Para Salvador Ferrer—2 pp. vino, 1 bordalesa, 14 pp. id, 2 ses. azúcar, 6 cjs. liquidos, 6 cjs. kerosen, 1 cjs. encurtidos, 1 cjs. mostaza, 2 cjs uvas, 1 latas bacalao, 1 fardo arroces para carne, 1 cjs. bandejitas.

Para Blas Solarí y C°, -30 balas papel, 45 ses. arroz, 10 ses. café, 15 cjs. bitter, 3 bultos higos, 3 bocoy caña, 6/2 id, 3 ses. nueces, 4 bultos le, 10 fernet, 1 bulto ferretería, 2 cjs. extracto de tabaco.

Para Luis Costa—1 carroaje, 1 cjs. faroles.

Para Mesa y Lopez—11 barriles arriba, 4/2 id, 8/4 id, 1 bocoy caña, 2/2 id, 12 ses. azúcar, 3 ses. café 1/4 pp. viñagre, 10 cjs. almíndoles, 5 cjs. vermúth, 20 balas papel, 1 cjs. menudencias, 2 cjs. bacalao.

Para Jaime Clusellas—2 bultos cohetes, 4 id elásticos, 6 id canas 1 id cañamo, 1 id crin vegetal.

Vapor NI.—procedente de Montevideo y escalas con 5 pasajeros carga y encomiendas.

Para Andrés Lisaut—4 bordalesas vino.

Para Manuel D. Moreira—1 ejn. mercancías, 50 cjs. aceite, 25 balas papel, 2 cjs. tabaco, 10 pp. vino.

Para Cayetano Giusio—15 ses. azúcar, 1 cjs. crin cohetes.

Para Mesa y Lopez—1 y 1/4 pp. vino, 3 barricas yerba, 2/2 id, 8 ses. azúcar, 1 cjs. arroz, 2 cjs. liquidos, 6 cjs. velas, 1 cjs. aceite, 1 cjs. bocoy caña, 1 cjs. manzana, 4 latas tabaco 2 damaj, vinagre, 1 se. níj. 1 se. porotos, 1 cjs. tienda.

ENCOMIENDAS—Para Antonio Battro es hijo, 1 cjs. faroles, para D. P. Reilly, 1 bulto fotografías.

MARZO 2—Vapor argentino *Olimpo*, procedente de Montevideo y escalas con carga y encomiendas; para Mesa y Lopez, 10 pp. vino, Simon Baratau, 6/2 id, bocoy caña, Manoel D. Moreira, 3 jaulones tabaco, Blas Solarí y C°, 20 sac. azúcar, 10 id, rebada, 3 cjs. tabaco, 1 id cereza, 61 tarros fierro, S. Alberaz, 2 cjs. agua mineral, E. Sandina, 1 bolso, con 700 \$ oro, C. B. de Marquez, 1 bulto cuadros, Emilia L. de Santillan, 1 paqueta con 47 \$ oro.

Vapor Argentino *Rivadavia*, procedente de Montevideo y escalas con carga y encomiendas;—Para Majin Pujado, 6 barriles cerveza, 1 cjs. hielo, Luis M. Rivarola, 1 cjs. hielo, 26 id, liquidos diversas clases, 2 id, azúcar, 1 id, aceite, 10 id, kerosen, 2 sac. café, 2 damaj, anis, 1 sac. arroz, 1 sac. ginerol, 4 sac. azúcar, 1 sac. arroz, 1 id, coconuts, 4 cjs. menudencias, S. Maresma, 1 cjs. encojundias, J. P. Ramirez, 1 cjs. encojundias.

MARZO 5.—Vapor Nacional *Cosmos*, procedente de Montevideo y escalas con 17 pasajeros, carga y encomiendas.

Para B. Braceras—18 cjs. mercancías.

Para F. Conetti—1 ej. mercancías.

Para F. Freijo—101 tambores específicos.

Para P. Etchaurri—12 cjs. dulce.

Para Juan Rivera—30 ses. papas 6 se. celada 1 se. harina de maíz.

Para Luis Costa—60 rollos alambre, 1 J. Ferreira—1 pte. impresos.

Para F. Conetti—1 ej. inmestras.

Para S. Corona—1 bulto, casimires.

Para Mesa y Lopez—2 ej. hielos.

Vapor Arg. Comercio de Montevideo y escalas con carga y encomiendas.

Para Juan Rivera—4 cascotes líquidos 5 ses. azúcar 1 se. guavans. 1 se. pes. 2 cjs. bacalao 5 cjs. aceite.

Para Blas Solarí y C°—10 bens, yerba 2/2 id, 8/4 id, 5 cjs. id.

Para F. Freijo—50 atados flejos.

Para Majin Pujado—1 ej. hielo.

Para Luis M. Rivarola—1 ej. hielo.

Para J. Sifredi—2 ej. drogas.

Para E. Casagrande—2 ej. drogas.

Para B. Caviglia Hns.—1 ej. muebles.

Para Lahusen y C°—1 ej. con 5.200 \$ oro.

Para SALIDA FEBRERO.—Pailebo Argentino Guillermo, para Buenos Ayres con carga:

Para Lahusen y Compañía 410 lardos tana con 215.388 kilos.

Ultima hora

Marzo 7 de 1894.

El Correspondal

á El TELÉFONO

á las 10 y 10 a. m.

La crisis presidencial continua sin solucionarse, habiendo suspendido ayer la sesión en Asamblea por falta de número.

En las ante salas de la Cámara ocurrió un incidente personal entre el diputado Bachini y el coronel Ricardo Flores, habiendo sido muy comentado.

Los Tajistas y Peristas se mantienen firmes en su propósito de votar á Goimensoro, estando dispuestos á evolucionar solo en favor del general Pérez aquien no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

Por resolución de la Junta E. Administrativa.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

artículo 684 del Código Rural se hace saber al público q' don Timoteo Acosta ha solicitado permiso para hacer un pequeño desvío de dos cuadras mas ó menos de una senda vecinal q' atraviesa de Este a Oeste el campo de su propiedad q' linda por el Norte con don Rosario Ortiz, por el Sur con Donato Pereyra y Juan Santos por el Este con Demetrio Pereyra y por el Oeste con Cornelio Ojeda.

Mercedes, Marzo 6 de 1894.

El Secretario.

AVISO

Junta E. Administrativa.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

Por resolución de la Junta E. Administrativa se hace saber q' el Delincuente Municipal don Alfredo Masue ha sido comisionado para efectuar el trazado y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al pliego levantado por el Agrimenor don Antonio R. Benavente.

Dado el incontestable beneficio q' el público reportaría una vez terminado el trabajo á practicarse, la Corporación confía en q' los señores propietarios no pondrán obstáculos á dicha operación y cooperarán á su éxito por todos los medios q' alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1894.

El Secretario.

Para los propietarios del Ejido de Chacras

BARRACA,
Taller de carpintería y Mueblería
DE
ANDRÉS PAZOS
Calle Montevideo (Plaza Independencia)

Surtido de muebles última novedad a precio de fábrica.

Se hace toda clase de trabajos concernientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Secompon y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente ródicos.

Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañiles como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, porlán, zinc, mármoles, tablas y tablones pino te, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, altillos de todas clases se cortan a la medida que so el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedar y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una módica comisión.

Teléfono núm. 58.

IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería MARAGATA

D E
Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se propone liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran problema que impone á todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convenceros de que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8.

Almacen y Tienda
D E
FRANCISCO FREIJO

CALLE MONTEVIDEO ESO. BUENOS AIRES

Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y almacén.

ESPECIALIDAD
En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cognacs de todas clases. Cervezas de Montevideo, cuyos artículos se expenderán al público á precios sumamente ródicos.

OMNIBUS

Bourdillon Huos.
TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.
Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

Juan Cima — AGRIMEN-
SOR DE NU-
MERO — Dolores (R. O.)

Luis Costa — REMATA-
DOR PÚ-
BLICO Y AGENTE DE VAPORES —
Calle Asamblea número 145.

Mariano P. Nuñez —
ABOGADO — Calle de las Artes n.º 220.

Andrés I. Prego —
PROCURADOR — Calle 25 de Mayo.
También recibe órdenes en el estudio del doctor Pereira Nuñez.

Carlos A. Pittamiglio —
ESCRIBANO PÚBLICO — Ca-
lle Montevideo.

Gamboa y Barbitta —
HOTEL NAVARRO — Casa espe-
cial en su género — Calle Artes es-
quina Río Negro.

Bautista Braceras —
TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN —
Calle Artes esquina San José.



FARMACIA DE JORGE SIFREBI

Established recently in this city in the calle Colón esquina Minas, offers its services and to the public a varied assortment of medicaments and all that is related to the trade, at prices módicos sin competencia.

Colon Esquina Minas.



ZAPATERIA Y TALABARTERIA
MERCEDARIA

DE
Julian Goicoechea y C.

Plaza Constitución

En esta casa hay siempre un completo y variado surtido en calzado de todas clases.

Se garante la perfección en cualquier trabajo de medida, para caballeros, señoras, señoritas y niños.

En cuanto á los ramos de Mercería y Talabartería, hay también un surtido completo y variado.

Las ventas que hagamos serán al contado, y el precio de nuestros artículos no tienen competencia; pues vendemos al igual que en la capital.

Acudid á nuestra casa, y se convenceréis de la verdad ee cuanto se ha dicho.

LIQUIDACION COMPLETA

TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Calle San José, contiguo á la Botica

del Aguila

El dueño de este establecimiento tiene que ausentarse de esta ciudad por motivos de salud ha resuelto poner su casa de comercio en el ramo de Talabartería y Lomillería, en completa liquidación.

Artículos de diferentes clases y a precios al alcance de todos los bolsillos en la actual situación que afrontamos.

Si alguna persona interese en el comprar todo el establecimiento puede pasar por el mismo y verse con el dueño.

Vino Mistela

Del viñedo de Jaime Miguel del Salá en San Felú de Llobregat

PROVINCIA DE BARCELONA

Este rico vino se ha recibido directamente de Europa en la «Confitería Artilugio de Luis M. Rivarola, vendiendo se a OCENTA centésimos la botella

Mercedes, Octubre 7 de 1893.



JOSE V. EVIA

Escríbano Público

Participa á sus relaciones que ha abierto Protocolo en pa

Recibe órdenes en su domicilio, Avenida Rondeau, 82, de 7 a 11 a. m., y en la oficina del Tribunal de Apelaciones de 2º. turno, Sarandí, 20, de 1 p. m.

La "Platense"

Esta acreditada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece vender á precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno, indio y barato acuda á la "Platense", que saldrá satisfecho.

LA FUENTE Y BARRANDEGUI

ALMACEN Y TIENDA

POR MAYOR Y MENOR

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un variado surtido de almacén y tienda, el que se propone vender con una gran rebaja de precios, hasta su completa liquidación.

ALMACEN "FRATERNIDAD"

DE

Santiago Argenti

Participo al público que he abierto una nueva casa en el ramo de almacén, en la cual encontrarán los amantes á lo bueno y artículos baratos cosa chic y barata de todas clases, cosa non plus ultra.

Dos un paseo por la calle Ituazú n.º 313 y encontrarás el citado almacén, donde si entras os convenceréis que no os engaño.

Mercedes, Marzo 18 de 1893.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

GRANJA "UNION"

Establishment vitícola-Vinícola, fundado en 1888

De Braceras Hnos

Se ofrece en venta en su Bodega, viño de uva cabernet y de moscat, cosechado 1893, anis y crámerchel extra mejor que el que viene del extranjero, plantas y sarmientos de las variedades más productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmientos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, porta injerto, productores directos e importados. Dirigirse por pedidos al Establecimiento ó á la «Estrella Oriental».

GRAN ALMACEN ESPECIAL

D E

Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha ofrecido á sus constantes favorecidos artículos de primer orden en el ramo de almacén, ha enriquecido hoy su abundante y variado surtido, con el vino VIETRI DE ITALIA, de pura uva, el que ofrece al público al precio de 32 céntimos el litro.

Probadlo y sabréis lo que es bueno.

LA UNION

EMPRESA TELEFÓNICA

La Empresa Telefónica La Union contiene con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta á establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, rotales, clubs, etc., para los cuales su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia. También se colocan para rayos.

Para más detalles dirigirse á La Central

Vino tinto italiano

Participo á mis favorecidos que acabo de recibir un abundante surtido de vino italiano de pura uva, una cosa sobresaliente, que vende á precios arre glados á la situación. No tengo para qué recomendar este vino con bombos, por ser ya bien conocido este artículo.

Los aficionados á lo bueno acuden á mi almacén, calle 18 de Julio esquina Cerro-Largo.

Antonio Maglia.

Aviso al público

Participamos al público en general á nuestra numerosa clientela que hoy nos trasladó nuestra cochera á la casa del señor Cavignari, frente á la Conferencia Oriental.

Sosa Hnos.

Agosto 12 de 1893.

JOSE E. ROUBIN

AGRIMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires

CALLE ALZAGA NÚM. 101

Gerónimo Rodríguez Gallego

MEDICO CIRUJANO

Alzaga 80.—Al lado de la Botica del Indio — Consultas: de 12 a 2 p. m.



PICHINCHA!

Por poco dinero y á plazos se regala una fortuna

Se venden, una fracción de campo de pastoreo á cinco leguas de esta ciudad, compuesta de 600 cuadras próximas entre pastos y aguadas especiales, alambrados y poblaciones en perfecto estado y una hermosa finca en esta ciudad, construida á la moderna, con seis estancias cias piezas con cierlos, cocina, galpon, caballeriza, aljibe, arboleda, jardín, etc. etc.; casa haciendo esquina en un punto inmejorable y propia también para familia, cuanto para comercio ó colegio.

Una y otra propiedad, con títulos á satisfacción.

También se desean comprar de 600 a 900 cuadras de campo, que sea propio para labranza.

Para hacerse de semejantes pichinchas, verse con el procurador don Nicolás Olivera en su domicilio calle 18 de Julio n.º 78. A 7-1 m.

A los señores padres de familia

MARIA LUISA DE BAYALO

Se ofrece al distinguido público de Mercedes como profesora de piano y canto.

Dá también lecciones de Francés y de dibujo al lápiz, al pastel, al acuarela y al óleo.

Las personas que necesitan sus servicios pueden ocurrir al domicilio de las señoritas de Lapalma.

ITINERARIO
De la Olligencia de los señores

RUBIO Y FERNANDEZ

Mayoral: LUIS TUYA
HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

Cóquimbo y Bequél \$ 2.50

Puntas de la Lancha \$ 3.00

Duraznito \$ 3.50

A la casa de Rubio y Fernandez, término de la carrera, 4 \$ y mas allá, a precios convencionales.

Mercedes, Mayo 1.º de 1893.

FIDEL REAL

PROCURADOR

Ofrece sus servicios á todas las personas que quieran honrarlo con su confianza. — Tiene su escritorio en esta ciudad, calle 18 de Julio esquina Duraznito.

INSTITUTO UBUQUAYO

Calle San José núms. 179 y 180

DIRECTOR:

JOSÉ M. CAMPOS

En este acreditado establecimiento de enseñanza, funcionan las clases siguientes:

1º. Clase de párvulos—2º. Clase elemental—3º. Clase superior—4º. Clase comercial—5º. Cursos del Bachillerato

6º. Clases de adornos: idíomas, dibujo—7º. Cursos preparatorios para la carrera del Profesorado.

Los cursos del Bachillerato comprenden las siguientes materias, distribuidas en seis años: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geografía, Cosmografía, Física, Química, Historia Natural, Historia Universal, Historia Nacional y Americana, Gramática, Castellana, Latín, Filosofía, Literatura, Francés, Inglés, Dibujo lineal, Gimnástica.

Actualmente se pueden cursar en este Instituto las asignaturas de los años 1º., 2º., 3º. y 4º. del Bachillerato.

Forman el cuadro de profesores los señores siguientes:

José M. Campos, Eduardo Ferreira, Fernando Beltramo, Pedro Goytino, Juan Noceto, Dr. Manuel Verastegui, José Graña, Bernardo Grecet, Alfredo Massue.

Los cursos universitarios empiezan el 1º. de Marzo

Con el fin de organizar mejor los recursos en el próximo período escolar, se admitirá una nueva categoría de alumnos denominados «Permanentess»; es decir, los que siendo externos podrán permanecer en el Colegio á la par de los pupilos para preparar sus lecciones y deberes.

El local de este Colegio es vasto, cómodo y higiénico.

Para programas y demás informes en la Secretaría del Establecimiento.